



Parte de prensa N° 138  
Salta, viernes 2 de agosto de 2019

## **El hospital Oñativia es referente en el NOA para atención de pacientes con obesidad**

La cartera de servicios cuenta con consultorios de nutrición clínica, programa de atención integral, talleres de cirugía bariátrica, una moderna terapia intensiva con tecnología de punta y un espacio equipado y diseñado para soportar mayor peso, permitiendo una atención especializada en pacientes obesos, un aspecto diferencial no solo en el norte argentino sino también en el país. ([Leer](#))

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=zZl1lm5LNrA>

## **Etapas finales de las obras para puesta en valor del Hotel Termas**

El ministro Jorge Klix y el intendente de Rosario de la Frontera, Gustavo Solís, supervisaron el avance de las tareas junto al administrador del establecimiento, Jorge Méndez. La obra se realiza en el marco del Plan Bicentenario. ([Leer](#))

## **Destacaron la importancia de las cámaras de seguridad en General Güemes**

El Ministro de Seguridad mantuvo una reunión con la intendenta de General Güemes y el diputado Rallé, a quienes interiorizó sobre el funcionamiento de las cámaras de seguridad instaladas. ([Leer](#))

## **Por no tener libro de quejas, Defensa del Consumidor multó a Mostaza**

La Sala Cuarta de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial confirmó la multa de \$7.000 al local de comidas rápidas. El Libro de Quejas, Agradecimientos, Sugerencias y reclamos es obligatorio. ([Leer](#))

## **El domingo inicia en Salta el octavo encuentro de la ICCA para América Latina y el Caribe**

El evento, que se realiza por primera vez en Argentina, reunirá a los principales referentes de Turismo de Reuniones de más de 20 países de Latinoamérica y el Caribe. El acto de apertura será a las 18:30 en el Centro Cultura América, Mitre 23. ([Leer](#))

## **En exitosos procedimientos fueron desbaratados dos organizaciones de narcotraficantes**

En menos de 24 horas la Policía de Salta realizó distintos procedimientos por orden del Juzgado Federal 1. Correspondían a dos causas aisladas por narcotráfico. Hubo detenidos y más de 48 mil dosis de cocaína decomisadas. ([Leer](#))

## **Inspectores de Enreja fiscalizan bingos en capital y el interior provincial**



El objetivo es controlar el funcionamiento de bingos y actividades autorizadas en diversos puntos de la provincia, para verificar el cumplimiento de las exigencias requeridas. ([Leer](#))

## **Seleccionan ponencias de mediadoras comunitarias de Salta para un foro internacional**

Los trabajos fueron elegidos por el comité científico para un encuentro de mediadores que se realizará en España el año próximo y donde serán expuestos ante especialistas de varios países. ([Leer](#))

**Más información:** [www.salta.gov.ar/prensa](http://www.salta.gov.ar/prensa)

## **El hospital Oñativia es referente en el NOA para atención de pacientes con obesidad**

El hospital Arturo Oñativia se constituyó como referente en el NOA para atención de pacientes obesos, por contar con una amplia cartera de servicios que asegura la igualdad en el acceso al sistema sanitario de personas con mayor peso.

La cartera de servicios que brinda el nosocomio cuenta con consultorios de nutrición clínica, que durante el primer trimestre de este año atendió a más de 700 pacientes, un programa de atención integral para el paciente con obesidad, que trabaja actualmente con pacientes que realizan sus controles mensualmente en el hospital de forma multidisciplinaria en los Consultorios de Psicología, Nutrición, Nutrición Clínica, Fisioterapia, Gimnasio, especialidades que requieran consulta, cirugía y talleres de cirugía bariátrica.

### **Moderna terapia intensiva y traslado desde Cafayate**

Entre los diversos pacientes que se reciben de toda la provincia, ayer se realizó el ingreso de una paciente de más de 200 kilos, derivada desde el hospital de Cafayate, en un ambulancia del SAMEC con apoyo de los bomberos voluntarios de ese municipio de los Valles.

La paciente ingresó a terapia intensiva del hospital Oñativia, moderna unidad que fue refaccionada totalmente hace 4 meses. El sector cuenta con tecnología de punta y un espacio equipado y diseñado para soportar mayor peso, permitiendo una atención especializada en pacientes obesos; un aspecto diferencial no solo en el norte argentino sino también en el país.

Se recuerda que la unidad inaugurada por el gobernador Urtubey aplica la tendencia mundial de Sistema de Terapia Abierta, para que los pacientes puedan estar acompañados por un familiar las 24 horas. Es el único hospital del sector público en el NOA con esta modalidad.



Todos los boxes están equipados con tecnología de última generación y adaptados para realizar hemodiálisis a los pacientes internados, evitando de esta manera el traslado del paciente a otro lugar para aplicar esa práctica médica.

La nueva terapia se encuentra físicamente vinculada en forma directa con los quirófanos del Hospital, lo que permite la inmediata atención del paciente postquirúrgico complicado que necesite atención crítica.

## **Etapas finales de las obras para puesta en valor del Hotel Termas**

El ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda, **Jorge Klix**, junto al intendente de Rosario de la Frontera, Gustavo Solís, supervisó la última etapa de las obras para finalizar la puesta en valor del Hotel Termas. El recorrido se realizó junto al administrador del establecimiento, Jorge Méndez.

Cabe destacar que las tareas se efectúan a través del Plan Bicentenario y representan una inversión aproximada de \$40 millones. Abarcan una superficie de 3.900 m<sup>2</sup> e incluyen la refacción y refuncionalización de los siguientes sectores en el edificio principal: lobby, salón comedor, salón secundario, habitaciones y baños 1° y 2° piso ala oeste, nueva cocina, nueva lavandería, pasillos del sector este del 1° y 2° piso y áreas de servicio.

Asimismo, en el edificio de baños se realizan tareas en vestidores del sector pileta, gimnasio y baños. La obra también abarca instalaciones complementarias como vestuarios y baños de pileta pública, talleres, depósito, calicantos, estacionamientos y espacios verdes.

## **Destacaron la importancia de las cámaras de seguridad en General Güemes**

El Ministro de Seguridad, **Carlos Oliver**, recibió en el Centro de Coordinación Operativa a la intendenta de General Güemes, Alejandra Fernández y al diputado Germán Rallé, a quienes interiorizó sobre el trabajo de seguridad que se realiza en el departamento Güemes, el funcionamiento de las cámaras de seguridad de alta definición, el monitoreo permanente desde el Centro de Videovigilancia y la lógica de trabajo.

Por su parte, Fernández destacó el avance en el servicio de seguridad con este nuevo sistema que permite trabajar con anillos de seguridad virtual en el departamento General Güemes y fortalecer el patrullaje en la zona.

Cabe destacar que en el plan de re-modernización está prevista la instalación de otras cámaras de seguridad en la zona.

## **Por no tener libro de quejas, Defensa del Consumidor multó a Mostaza**

La Secretaría de Defensa del Consumidor de la Provincia multó a Mostaza porque el local de comidas rápidas ubicado en Portal Salta, no contaba con libro de quejas, lo cual fue comprobado por inspectores del organismo. La sanción es de \$ 7.000 por la infracción al



artículo 19 de la ley nacional 24240 de Defensa del Consumidor y fue confirmada por la Sala Cuarta de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial.

El mencionado artículo dispone que "quienes presten servicios de cualquier naturaleza están obligados a respetar los términos, plazos, condiciones, modalidades, reservas y demás circunstancias conforme a las cuales hayan sido ofrecidos o publicitados o convenidos". En este orden, se indicó desde el organismo, la empresa debe garantizar la disponibilidad del libro de quejas.

Además se contempla el artículo 10 de la ley 7800 que establece: "En todas las dependencias públicas y los establecimientos privados que en el ámbito de la provincia de Salta brinden atención al público, es obligatoria la existencia de un Libro de Quejas, Agradecimientos, Sugerencias y reclamos".

El art. 11 estipula que el libro debe estar foliado, sellado y entregado a la Secretaría de Defensa del Consumidor de la Provincia. Este es el único Libro de Quejas legal, ya que la misma ley prohíbe la entrega de otro distinto, cualquiera sea su forma y también considera infracción a la ley 7800 la negativa de todo prestador a entregar el Libro de Quejas, como también su falta de disponibilidad para todos los consumidores que lo requieran a fin de ejercer sus derechos de quejarse o reclamar.

El secretario de Defensa del Consumidor, Carlos Morello, recuerda a los comerciantes que para evitar multas los comercios deben enviar el libro de quejas, acompañado por una nota dirigida al secretario de Defensa del Consumidor de Salta, incluyendo razón social, CUIT, domicilio y, en caso de tener sucursales, se debe indicar el número de sucursal y domicilio para su autorización y foliado. El trámite es gratuito.

## **El domingo inicia en Salta el octavo encuentro de la ICCA para América Latina y el Caribe**

El próximo domingo comenzará en Salta la 8ª edición del Encuentro de la ICCA, Asociación Internacional de Congresos y Convenciones para América Latina y el Caribe, que cuenta con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones, la Secretaría de Turismo de la Nación, Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de Salta y Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Salta. El acto de apertura está previsto para las 18:30 en el Centro Cultural América.

Durante el evento, que se extenderá hasta el jueves 8 de agosto, los participantes recorrerán distintos puntos y atractivos turísticos de la Provincia, participarán en el 13º Client/Supplier Workshop y Jornadas de Sesiones Educativas, que además serán abiertas al público en general.

Cabe destacar que este encuentro que se realiza por primera vez en Argentina, reunirá a profesionales provenientes de una veintena de países de Latinoamérica y el Caribe. Participarán organizadores y/o proveedores directos de eventos y congresos, agencias de desarrollo de destinos para sede de eventos y representantes de las asociaciones que realizan eventos internacionales.

**En exitosos procedimientos fueron desbaratados dos organizaciones de narcotraficantes**



Investigadores de la Dirección de Drogas Peligrosas de la Policía de Salta realizaron, entre ayer y el miércoles pasado, importantes procedimientos contra el narcotráfico ordenados por el Juzgado Federal 1.

Se trata de dos causas aisladas en las que se investigaba a 2 organizaciones narcocriminales que operaban transportando droga desde el norte provincial a Salta y posteriormente a provincias del sur del país.

El primer trabajo fue realizado el miércoles pasado, de forma articulada con la Policía de Seguridad Aeroportuaria en la ruta Nacional 9, acceso a la ciudad. Detuvieron a 4 hombres quienes circulaban en una camioneta Nissan y un auto VW Vento transportando más 2 kilos de cocaína. Uno de los sujetos tenía pedido de captura.

El operativo estuvo relacionado a una causa iniciada en mayo pasado, por la que ya se detuvo a miembros de la misma organización. Meses atrás fueron apresados los cabecillas, que transportaban más de 19 kilos de marihuana por ruta Provincial 26.

Ayer hubo otro importante procedimiento en los barrios La Lonja y barrio 20 de Febrero de Salta Capital. Se allanaron domicilios, se decomisaron casi 4 kilos de cocaína y se detuvo a 2 mujeres.

Las detenidas serían miembros de una organización de narcotraficantes desbaratada el 13 de julio pasado en un operativo efectuado en el ex Peaje Aunor, donde detuvieron a cuatro personas que transportaban más de 30 kilos de cocaína. Ese trabajo fue ejecutado por el Grupo de Operaciones Conjuntas del NOA, conformado por fuerzas nacionales y la Policía de Salta.

Al respecto el director de la Agencia Antidrogas, Javier Salgado destacó la importancia de trabajar en forma articulada con la Justicia Federal y las fuerzas nacionales. En este sentido resaltó que en menos de 24 horas los investigadores lograron desbaratar dos organizaciones de narcotraficantes, cuyos cabecillas habían sido detenidos con anterioridad en importantes operativos.

Cabe destacar que Gobierno de la Provincia invierte fuertemente en la lucha contra el narcotráfico. En el año 2.014 adhirió a la desfederalización del microtráfico de drogas, amplió a 32 las sedes de la Dirección de Drogas Peligrosas, amplió las cárceles, el Ministerio Público Fiscal sumó nuevas Fiscalías Penales, creó la Unidad Fiscal Contra la Narco Criminalidad y herramientas para que la comunidad reporte de manera segura y anónima a los vendedores de sustancias.

En lo que va del año, la Policía hizo más de 2.400 procedimientos por narcotráfico y decomisó más de 500 kilos de droga, evitando que millones de dosis de sustancias se distribuyan en los barrios.

## **Inspectores de Enreja fiscalizan bingos en capital y el interior provincial**

El Ente Regulador de los Juegos de Azar (Enreja) controla el funcionamiento de bingos y actividades vinculadas con el juego de azar en diversos puntos de la provincia, para verificar el cumplimiento a las exigencias requeridas a fin de que "la buena fe de los jugadores no se vea perjudicada".

Los siguientes eventos fueron registrados y cuentan con la aprobación del Ente para su realización este fin de semana.



- 4/08/19, bingo organizado por La Unión de Padres de Familia del Colegio Jesús.
- 4/8/19, bingo organizado por el Centro Vecinal Villa Josefa de Rosario de la Frontera.
- 4/8/19, bingo organizado por la Municipalidad de El Carril.

Para aclarar dudas, Enreja recibe denuncias de actividades vinculadas con el juego de azar no registradas. Los teléfonos de contacto son 387-4211400, 4215638, 4215483, 4219237 y 4213415. También en el correo electrónico [enreja@salta.gov.ar](mailto:enreja@salta.gov.ar). El horario de atención al ciudadano es de lunes a viernes, de 8 a 14.

## **Seleccionan ponencias de mediadoras comunitarias de Salta para un foro internacional**

Los trabajos de las mediadoras comunitarias Elda Tejerina, sobre perspectiva de género en la mediación familiar, y María Susana Rocchi, sobre coordinación de parentalidad, serán expuestas en el 3º Foro Internacional de Mediadores Profesionales que se realizará el año próximo en Málaga (España). Fueron elegidos por el comité científico del foro, entre 34 conferencias y comunicaciones.

El encuentro internacional servirá para repasar ideas y acciones, así como desarrollar e intercambiar conocimientos, información y habilidades de profesionales que se dedican a la mediación, tanto en su ámbito profesional como formativo.

La propuesta de Tejerina hace hincapié en el análisis de la posibilidad de aplicar la mediación en situaciones de violencia de género, haciendo un análisis sobre si el servicio es aplicable en esos casos, como método participativo de resolución de conflictos. Al respecto se realizará una guía y/o protocolo de actuación para realizar audiencias de mediación con perspectiva de género.

Rocchi tiene previsto presentar un proceso de acompañamiento a familias atravesadas por alta conflictividad, que son derivadas por los juzgados de familia. La propuesta está centrada en los niños, niñas y adolescentes y tiene el objetivo de transformar las dinámicas de conflicto en relaciones sanas, que permitan evitar situaciones de riesgo. Estas familias son abordadas por un equipo interdisciplinario de mediadores especializados en la problemática.

Como en ediciones anteriores, FIMEP 2020 contará con un programa de conferencias, convenciones, seminarios y cursos, así como una serie de novedades, atendiendo a las nuevas necesidades y posibilidades de la mediación en la actualidad.

\* \* \*